



I. El nombre del área del cual es titular quien clasifica

Dirección General de Fomento y Desempeño Urbano Ambiental (DGFDUA)

IR. La identificación del documento del que se elabora la versión pública

Versión Pública de las facturas números SIN FACTURAS y relación al RUC 4388, quien tendrá una reunión de trabajo con el Secretario de Desarrollo Sustentable del Estado de Morelos, así como realizar una visita de campo, el 13 de Marzo del 2025, en la ciudad de Cuernavaca. Morelos.

IBI. Las partes o secciones clasificadas, así como las páginas que la conforman

Datos personales: nombre, firma, correo electrónico, domicilio, CURP y CFR de personas físicas.

Folio fiscal, cadena original del complemento de certificación digital del Servicio de Administración Tributaria (SAT), certificado de sello digital (CSD) – SAT, código AR, sello digital del emisor y del SAT, serie del certificado del emisor del SAT, sello del comprobante fiscal digital por Internet (CFDI).

IV. Fundamento legal, indicando el nombre del ordenamiento, el o los artículos, fracción(es), párrafo(s) con base en los cuales se sustente la clasificación; así como las razones o circunstancias que motivaron la misma

La información señalada se clasifica como como confidencial, por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable, con fundamento en el primer párrafo del artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP) Y 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP).

V. Nombre y firma del titular del área. Firma autógrafa de quien clasifica

"Con fundamento en el artículo 6 fracción XV del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia temporal del titular de la Dirección General de Fomento y Desempeño Urbano Ambiental Sostenible, previa designación, firma José Luis Samaniego Leyva, Subsecretario de Desarrollo Sostenible y Economía Circular"

Comité donde se aprobó la versión pública

ACTA_07_2025_SIPOT_1T_2025_FIXconcertada el 22 de abril del 2025

Link:

http://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/inai/XXXIX/2025/SIPOT/ACTA_07_2025_SIPOT_1T_2025_FIX.pdf



Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

25
ANIVERSARIO



OFICINA DE LA C. SECRETARIA

OFICIO NÚM. / 00267 /2025

Ciudad de México, a 01 ABR 2025

José Luis Samaniego Leyva
Subsecretario de Desarrollo Sostenible
Y Economía Circular
Presente

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 6 fracción XV del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; le comunico que lo designo a partir de esta fecha como **encargado del despacho de los asuntos competencia de la Dirección General de Fomento y Desempeño Urbano Ambiental Sostenible**, Unidad Administrativa adscrita a la Subsecretaría a su cargo, a fin de que ejerza las funciones necesarias, conforme a las atribuciones conferidas a dicha Dirección General en el artículos 9 y 23 del citado Reglamento Interior.

En cada oficio o documento que suscriba, debe incluir la siguiente leyenda:

"Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6, fracción XV y 23 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia temporal del titular de la Dirección General de Fomento y Desempeño Urbano Ambiental Sostenible, previa designación, firma José Luis Samaniego Leyva, Subsecretario de Desarrollo Sostenible y Economía Circular"

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

La Secretaria

Alicia Isabel Adriana Bárcena Ibarra



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Avenida Ejército Nacional No. 223, Col. Anáhuac I Sección C.P. 11320, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México
Tel: (55) 5628 0600 www.gob.mx/semarnat